



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Orden de 28 de octubre de 2016, por la que se modifica la Orden 6 de abril de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD).

8

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 24 de octubre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

10

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 27 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

11

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

12

Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 19 de octubre de 2016, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de acceso libre, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.	14
Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 19 de octubre de 2016, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de promoción interna, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.	15
Resolución de 28 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de las Comisiones de Valoración de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo y FEA Obstetricia y Ginecología, establecidas en la de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.	16

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso P.A. num. 281/16, y se emplaza a terceros interesados.	18
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso P.A. num. 104/16, y se emplaza a terceros interesados.	19
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso P.A. num. 114/16, y se emplaza a terceros interesados.	20
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el recurso P.A. núm. 74/16 y se emplaza a terceros interesados.	21
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el recurso P.A. núm. 720/15 y se emplaza a terceros interesados.	22
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso P.A. núm. 77/16 y se emplaza a terceros interesados.	23
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el recurso P.A. núm. 23/16 y se emplaza a terceros interesados.	24

Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el recurso P.A. núm. 219/16 y se emplaza a terceros interesados.	25
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso P.A. núm. 684/14 y se emplaza a terceros interesados.	26
Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. núm. 329/16 y se emplaza a terceros interesados.	27
Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso num. 954/16, y se emplaza a terceros interesados.	28

#### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Resolución de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 31 de octubre de 2016, por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.	29
--	----

### **4. Administración de Justicia**

#### **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 24 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de autos núm. 1759/2015.	30
Edicto de 18 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 953/2013.	31
Edicto de 18 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1412/2015.	32
Edicto de 18 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1571/2015.	33
Edicto de 21 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 430/2016.	34

#### **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 19 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 721/2016.	36
Edicto de 26 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 135/2016.	38

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato para los servicios de limpieza en los Centros Públicos Docentes para el Curso 2016/2017. 40

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 28 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita. 41

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas. 42

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria. 43

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria. 44

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego. 45

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego. 46

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego. 47

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego. 48

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de Juego. 49

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego. 50

Anuncio de 24 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena, para ser notificado por comparecencia.	51
Anuncio de 25 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	52
Anuncio de 19 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas, para ser notificado por comparecencia.	54
Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	55
Anuncio de 17 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Valverde del Camino, para ser notificado por comparecencia.	57
Anuncio de 21 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado, para ser notificado por comparecencia.	58
Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte, para ser notificado por comparecencia.	60
Anuncio de 21 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Cazalla de la Sierra, para ser notificado por comparecencia.	61
Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	62

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 11 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, sobre extravío del sello de pie de firma que se cita.	65
--	----

## CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.	66
Acuerdo de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de resolución de cambio de centro.	67
Acuerdo de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de resolución de cambio de centro.	68
Notificación de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de citación para entrevista sobre solicitud de acogimiento familiar preadoptivo referente al procedimiento que se cita.	69

Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de resolución administrativa por infracción del Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores y el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Participación Activa para Personas Mayores del Centro «La Atunara» de la Línea de la Concepción (Cádiz). 70

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de salud pública. 71

### **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Anuncio de 25 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica a la interesada actos y resoluciones recaídas en el expediente que se cita. 72

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica a la entidad que se cita, Resolución de Reintegro. 73

### **CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz recaída en procedimiento sancionador en materia de turismo. 74

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación a la persona que se cita de la resolución del Expediente sancionador y de la liquidación de la sanción recaída en dicho procedimiento. 75

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 76

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 77

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 78

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 79

Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 80

Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a un inicio de inactivación de una explotación en el Registro de explotaciones ganaderas. 81

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan. 82

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan. 83

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de construcción de balsa en zona de policía y cruce de tubería subterránea bajo el dominio público hidráulico, en el término municipal de Lepe (Huelva). 84

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan. 85

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan. 86

Anuncio de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan. 87

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ORDEN de 28 de octubre de 2016, por la que se modifica la Orden 6 de abril de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD).*

Mediante Orden de 17 de mayo de 2011 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia no competitiva, en las modalidades de Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) y Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD) (BOJA núm. 107, de 2 de junio de 2011).

La disposición adicional única de la citada Orden establece que mediante Orden de la Consejería competente en materia de deporte se aprobará la convocatoria anual de las mismas y que en dicha Orden, además del plazo de presentación de solicitudes, se aprobará el formulario de solicitud (Anexo I de las Órdenes) y el formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II de las Órdenes).

Por su parte, de conformidad con el artículo 10.b) del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, en la convocatoria habrá de especificarse la cuantía total máxima destinada a cada línea de subvención, y, del mismo modo, de acuerdo con el artículo 5.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, las subvenciones se concederán con cargo a los créditos presupuestarios que se establezcan en la correspondiente convocatoria, en la que se especificará la cuantía total máxima destinada a cada línea de subvención.

En base a lo anterior, se publicó en el BOJA número 78, de 26 abril de 2016, la Orden de 6 de abril de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD), contemplando en su apartado quinto la distribución por anualidades e importes de los créditos presupuestarios necesarios para sufragar el compromiso de gasto previsto para las dos líneas de subvenciones convocadas.

No obstante, a fin de cumplir con la secuencia de pago establecida en el apartado 23.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia no competitiva, en las modalidades de Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) y Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD), respecto a la línea de subvenciones destinada al Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF), se hace necesario trasladar parte del crédito previsto para el año 2017, al año 2016, sin que ello suponga en ningún caso variar el importe de la cuantía total máxima destinada a la referida modalidad en la presente convocatoria.

En su virtud, conforme a la disposición adicional única de la Orden de 17 de mayo de 2011, así como de lo establecido en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

#### D I S P O N G O

Primero. Modificación del apartado Quinto de la Orden de 6 de abril de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD) (BOJA núm. 78, de 26 de abril de 2016).

El apartado quinto queda redactado de la siguiente forma:

«Quinto. En la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo, y lo previsto en el artículo 5.3 de las bases reguladoras, se adquirirán compromisos de gastos de carácter plurianual conforme a la distribución por anualidades e importes que se indica a continuación.»

MODALIDAD	ANUALIDAD 2016	ANUALIDAD 2017	CUANTÍA TOTAL MÁXIMA CONVOCATORIA
FOGF	680.620,75 euros	207.529,25 euros	888.150,00 euros
TRD	3.675.453,25 euros	1.225.151,08 euros	4.900.604,33 euros
TOTAL	4.356.074 euros	1.432.680,33 euros	5.788.754,33 euros

Segundo. La presente Orden tendrá efectos a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de octubre de 2016

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Consejero de Turismo y Deporte

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Salud de fecha 14 de julio de 2016 (BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2016), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación, que figura en el Anexo, por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento y cumpliendo la persona elegida con los requisitos exigidos, a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de marzo de 2016, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación que se indica.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de octubre de 2016.- El Viceconsejero, Martín Blanco García.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 77.336.355 M.

Primer apellido: Vera.

Segundo apellido: Montoro.

Nombre: Sergio.

Código SIRHUS: 2112110.

Denominación del puesto: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén.

Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, habiéndose observado el procedimiento debido y en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho Decreto, acuerda adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 22 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 186, de 27 de septiembre), al funcionario que figura en el Anexo, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, antes citado, tramitándose su inscripción ante el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2016.- El Director General, Francisco Tomás Pizarro Galán.

#### A N E X O

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Sv. Juventud.

Centro directivo y localidad: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud. Granada.

Código del puesto de trabajo: 1784710.

DNI: 09752795-J.

Primer apellido: Villalobos.

Segundo apellido: Roca.

Nombre: Leopoldo Andrés.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de marzo de 2016 y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales de la persona solicitante y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para la persona peticionaria, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 51 y 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de octubre de 2016.- El Viceconsejero, Martín Blanco García.

## A N E X O

Consejería: Salud.

Centro directivo: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Centro destino: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Código SIRHUS: 2045310.

Denominación del puesto: Subdirección de Protección de Salud.

Núm. plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: PLD.

Tipo Administración: AS.

Grupo: A1.

Cuerpo preferente: A12.

Área Funcional: Control y Análisis de Salud.

Área Relacional: Salud y Ordenación Sanitaria.

Nivel: 30

Complemento Específico: 24.966,72 €.

Titulación:

Experiencia: 3.

Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 19 de octubre de 2016, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de acceso libre, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.*

La Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de acceso libre, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo I la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo. Habiéndose detectado errores en la transcripción de alguno de los nombres de sus miembros se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página núm. 62.

Donde dice:

#### FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	MARIA ANGELES	PEREZ TAPIA	SECRETARIO/A	CRISTINA	PEREZ GUTIERREZ
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	PALOMA	REY PEREZ	VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO
VOCAL	JOSE LUIS	FERNANDEZ SERRANO	VOCAL	BEATRIZ	PEREZ CABRERA

Debe decir:

#### FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	MARIA ANGELES	PEREZ TAPIA	SECRETARIO/A	CRISTINA	PEREZ GUTIERREZ
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	PALOMA	REY PEREZ	VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO
VOCAL	BEATRIZ	PEREZ CABRERA	VOCAL	JOSE LUIS	FERNANDEZ SERRANO

Sevilla, 27 de octubre de 2016 - La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 19 de octubre de 2016, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de promoción interna, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.*

La Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de promoción interna, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015), contiene en su Anexo I la composición del Tribunal Calificador de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo. Habiéndose detectado errores en la transcripción de alguno de los nombres de sus miembros se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página núm. 60.

Donde dice:

#### FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	MARIA ANGELES	PEREZ TAPIA	SECRETARIO/A	CRISTINA	PEREZ GUTIERREZ
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	PALOMA	REY PEREZ	VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO
VOCAL	JOSE LUIS	FERNANDEZ SERRANO	VOCAL	BEATRIZ	PEREZ CABRERA

Debe decir:

#### FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	MARIA ANGELES	PEREZ TAPIA	SECRETARIO/A	CRISTINA	PEREZ GUTIERREZ
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	PALOMA	REY PEREZ	VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO
VOCAL	BEATRIZ	PEREZ CABRERA	VOCAL	JOSE LUIS	FERNANDEZ SERRANO

Sevilla, 27 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de las Comisiones de Valoración de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo y FEA Obstetricia y Ginecología, establecidas en la de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.*

La Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos (BOJA núm. 54, de 21 de marzo de 2016, contiene en su Anexo II la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo con motivo de la sustitución de don Fernando Docobo Durántez, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal titular.

Segundo. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de FEA Obstetricia y Ginecología, con motivo de la sustitución de don José Eduardo Arjona Berral, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal titular.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición de las Comisiones de Valoración referidas, incorporando a las mismas las modificaciones producidas por los nuevos nombramientos para sustituir a los miembros detallados en los puntos primero y segundo.

Sevilla, 28 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

#### ANEXO I

#### COMISIONES DE VALORACIÓN

#### FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	MARÍA ANGELES	PEREZ TAPIA	SECRETARIO/A	CRISTINA	PEREZ GUTIERREZ
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	PALOMA	REY PEREZ	VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO
VOCAL	BEATRIZ	PEREZ CABRERA	VOCAL	JOSE LUIS	FERNANDEZ SERRANO

## FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE NICOLAS	GARCIA RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A	JOSE MANUEL	COSANO SANTIAGO
SECRETARIO/A	PILAR	CUERVA CALVO	SECRETARIO/A	JULIA	DE ORTA SANTIAGO
VOCAL	GABRIEL	FIOL RUIZ	VOCAL	JORGE	FERNANDEZ PARRA
VOCAL	VIRGINIA	CABALLERO FERNANDEZ	VOCAL	ANA BELEN	ESPEJO MARTINEZ
VOCAL	CARMEN	PADILLA VINUESA	VOCAL	DANIEL	LUBIAN LOPEZ
VOCAL	MARIA LUZ	LOPEZ HIDALGO	VOCAL	PILAR	JIMENA MEDINA

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso P.A. num. 281/16, y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 281/16 interpuesto por doña María Salud González Ortiz contra la Resolución de 19 de junio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 22.3.2017, a las 11:50 horas. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 281/16, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso P.A. num. 104/16, y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 104/16 interpuesto por doña Julia Rosal Carriel contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la anterior Resolución de 24 de junio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Auxiliar de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 21.3.2017, a las 10,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 104/16, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso P.A. num. 114/16, y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 114/16 interpuesto por doña Ana María Ocaña Quero contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la anterior Resolución de 19 de junio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 7.3.2017, a las 10:00 horas. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 114/16, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el recurso P.A. núm. 74/16 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 74/16, interpuesto por la Asociación de Eventuales del SAS, contra la Resolución de 24 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 24 de junio de 2010, por la que se convoca proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura de plazas básicas, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 16 de diciembre de 2015.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 28.3.2017, a las 9:30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 74/16 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el recurso P.A. núm. 720/15 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 720/15, interpuesto por doña Carmen Cano González, contra la Resolución de 15 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bosa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 21.3.2017, a las 12,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 720/15 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso P.A. núm. 77/16 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 77/16 interpuesto por don Leoncio Mariño Chamizo contra la Resolución de 3 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las comisiones de valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 17.3.2017, a las 11:00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 77/16 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el recurso P.A. núm. 23/16 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 23/16 interpuesto por doña Celia Baena Talavera contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior Resolución de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Matrona de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de Valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 29.3.2017, a las 11:15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 23/16 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el recurso P.A. núm. 219/16 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 219/16, interpuesto por doña Ana Belén Lancha Verdugo, contra la Resolución de 19 de junio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 20.3.2017, a las 10:35 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 219/16 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso P.A. núm. 684/14 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 684/14, interpuesto por doña Rosa Antequera Fernández, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior Resolución de 6 de junio de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Auxiliar de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2013.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 14.3.2017, a las 11:35 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 684/14 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. núm. 329/16 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 329/16, interpuesto por doña Alicia Ramiro Salmerón, contra la Resolución de 22 de junio de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2015.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 8.3.2017, a las 10,25 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 329/16 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso num. 954/16, y se emplaza a terceros interesados.*

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 954/16 interpuesto por don Manuel López Sánchez contra la Resolución de 5 de julio de 2016 de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Técnico/a Especialista en Laboratorio, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre), corregida por Resolución de 11 de enero de 2016 (BOJA núm. 9, de 15 de enero).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 954/16, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 27 de octubre de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 31 de octubre de 2016, por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.*

En fecha 31 de octubre de 2016 se ha dictado por parte de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, Resolución por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se dispone la publicación de la mencionada Resolución que figura como Anexo de la presente Resolución.

#### A N E X O

Que mediante Oficio remitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 473/2016 Negociado 1, interpuesto por Cogeneración de Andújar, S.A., contra la Resolución de 8 de julio de 2016 de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se declara la procedencia del reintegro iniciado contra Cogeneración de Andújar, S.A., de las subvenciones solicitadas al amparo de la Orden de 18 de julio de 2005 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (expediente de subvención núm. 13008) y la Orden 11 de abril de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (expediente de subvención núm. 17062), se ordena a la Agencia Andaluza de la Energía que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión de los citados expedientes administrativos y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional, esta Dirección Gerencia

#### R E S U E L V E

Primero. La remisión de los expedientes administrativos correspondientes a Cogeneración de Andújar, S.A., al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos en Sevilla.

Segundo. Remitir al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía los expedientes junto con el requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, y señalar, a efectos de notificaciones, la sede del citado Gabinete, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, de Sevilla, con el que se entenderán las sucesivas actuaciones que se deriven del procedimiento de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Notificar la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario núm. 473/2016, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de notificación a los interesados.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 24 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de autos núm. 1759/2015.*

NIG: 2906742C20150036865.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim. menor no matr.noconsens 1759/2015. Negociado: IA.

De: Doña Rocío Aguilera Mora.

Procurador: Sr. Alejandro Rodríguez de Leiva.

Letrado: Sr. Miguel Ángel León Nogales.

Contra: Don Yuri Daniel Segura Stratman.

### E D I C T O

En el presente procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 1759/2015, seguido a instancia de Rocío Aguilera Mora frente a Yuri Daniel Segura Stratman se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

### F A L L O

Estimar la demanda presentada por la representación procesal de doña Rocío Aguilera Mora contra don Yuri Daniel Segura Stratman, y en consecuencia debo acordar y acuerdo respecto a la guarda y custodia, visitas y alimentos del hijo común las medidas definitivas siguientes:

1.º La guarda y custodia, así como el ejercicio de la Patria Potestad del hijo menor común se atribuyen a la madre doña Rocío Aguilera Mora.

2.º El régimen de visitas con el progenitor no custodio se fijará en ejecución de sentencia si el padre lo instara y se constatase que es beneficioso para la menor.

3.º Se fija como pensión alimenticia en favor de la hija menor la cantidad mensual de 275 euros mensuales que deberá ingresar el padre dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que el cónyuge designe ante este Juzgado. Dicha cantidad se incrementará o disminuirá conforme a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (IPC), actualizándose anualmente de forma automática.

Igualmente, abonará el padre el 50% los gastos extraordinarios que genere la menor, tales como los gastos médicos no cubiertos por la Seguridad Social, profesores de apoyo y similares.

Cada parte abonará sus propias costas.

Notifíquese la presente a las partes y a través de edictos que se publicarán en el BOJA al demandado rebelde, dada su situación de paradero desconocido.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Y encontrándose dicho demandado, Yuri Daniel Segura Stratman, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 953/2013.*

NIG: 2906742C20130027300.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 953/2013. Negociado: D.

De: Carmen Villar Galán.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> del Carmen Gómiz Cabrera.

Letrada: Sra. Luz María Cano Furniet.

Contra: Don Francisco Javier Rodríguez Arjona.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 953/2013 seguido en el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia Seis de Málaga a instancia de doña Carmen Villar Galán contra don Francisco Javier Rodríguez Arjona sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NÚM. 827/14

En Málaga, a veintidós de octubre de dos mil catorce.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Rosell, Maqístrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis (de familia), los autos de Divorcio Contencioso núm. 953/13 promovidos por la Procuradora doña Marta del Carmen Gómiz Cabrera, en nombre y representación de doña Carmen Villar Galán, asistida por la Letrada doña Luz María Cano Furniet, contra don Francisco Javier Rodríguez Arjona, siendo parte el Ministerio Fiscal, con los siguientes

#### F A L L O

Debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio entre don Francisco Javier Rodríguez Arjona y doña María del Carmen Villar Galán, con los efectos legales inherentes a dicho pronunciamiento, continuando las medidas acordadas en la sentencia de separación, contenidas en el convenio regulador de tres de noviembre de dos mil cinco.

No es procedente hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Comuníquese esta sentencia al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga a interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde su notificación y previa la consignación y/o tasa exigida por la legislación vigente.

Así lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, Francisco Javier Rodríguez Arjona, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.- La Letrada/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1412/2015.*

NIG: 2906742C20150020936.

Procedimiento: Familia. Separación contenciosa 1412/2015. Negociado: A.

Sobre: Separación contenciosa.

De: Doña Rosario Rodríguez Sánchez.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> Ángeles Campos Fuentes.

Letrada: Sra. María del Mar Castellón Corcelles.

Contra: Don Juan Carlos Romero Sánchez.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Separación contenciosa 1412/2015 seguido en el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia Seis de Málaga a instancia de doña Rosario Rodríguez Sánchez contra don Juan Carlos Romero Sánchez sobre separación contenciosa, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Separación contenciosa.

Autos núm. 1412/15.

#### SENTENCIA NÚM. 619/16

En Málaga, a diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Resell, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis (de familia), los autos de separación contenciosa núm. 1412/15 promovidos por la Procuradora doña María Ángeles Campos Fuentes en nombre y representación de doña Rosario Rodríguez Sánchez, asistida por la Letrada doña María del Mar Castellón Corcelles, contra don Juan Carlos Romero Sánchez, con los siguientes

#### F A L L O

Debo declarar y declaro la separación judicial del matrimonio entre don Juan Carlos Romero Sánchez y doña Rosario Rodríguez Sánchez, con los efectos legales inherentes a dicho pronunciamiento, incluida la disolución del régimen económico matrimonial, con la adopción de las siguientes medidas:

Se atribuye a doña Rosario Rodríguez Sánchez el uso y disfrute del domicilio familiar, así como el mobiliario y ajuar doméstico, hasta la liquidación de la sociedad de gananciales.

Se fija con cargo al padre una pensión de alimentos en favor de la hija mayor, Estrella, de ciento veinticinco (125) euros mensuales, a abonar por meses anticipados, en los cinco primeros días de cada mes, en la cuenta que al efecto se designe por la madre, y que se actualizará anualmente, de forma automática, y con efectos de principios de cada año, de conformidad con las variaciones que experimente el índice de precios al consumo fijado por el INE u organismo que le sustituya.

No es procedente hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Comuníquese esta sentencia al Registro Civil correspondiente para su anotación, con expresión de su firma.

Contra esta sentencia, no cabe recurso alguno.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, Juan Carlos Romero Sánchez, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1571/2015.*

NIG: 2906742C20150036054.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim. menor no matr.noconsens 1571/2015. Negociado: A.

Sobre: G. y Custodia Cont.

De: Rosimeire Rodrigues Dos Santos.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> Inmaculada Trevilla Vives.

Letrada: Sra. María Luisa Giménez Vevia.

Contra: Cristian Nicolás Petersen.

### E D I C T O

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 1571/2015 seguido en el Juzg. de 1.<sup>a</sup> Instancia núm. Seis de Málaga a instancia de Rosimeire Rodrigues Dos Santos contra Cristian Nicolás Petersen sobre G. y Custodia Cont., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Guarda y custodia y prestación de alimentos.

Autos núm. 1571/15.

### SENTENCIA NÚM. 620/16

En Málaga, a diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis (de familia), los autos de Guarda y Custodia y Prestación de alimentos núm. 1571/15 seguidos a instancias de doña Rosimeire Rodriguez Dos Santos, representada por la Procuradora doña María Inmaculada Trevilla Vives y asistida de la Letrada doña María Luisa Giménez Vevia, contra don Cristian Nicolás Peterson, siendo parte el Ministerio Fiscal, con los siguientes

### F A L L O

Se atribuye a la madre la guarda y custodia del hijo menor, así como el ejercicio exclusivo de la patria potestad.

No se establece régimen de visitas en favor del padre. Se fija con cargo al padre una pensión alimenticia de ciento ochenta (180) euros mensuales que se actualizará anualmente de conformidad con las variaciones que experimente el Índice de Precios al Consumo fijado por el INE u organismo que le sustituya.

No es procedente expreso pronunciamiento sobre costas.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga a interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde su notificación y previa la consignación exigida por la legislación vigente.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Cristian Nicolás Petersen, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 21 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 430/2016.*

NIG.: 2906742C20160010464.

Procedimiento; Adopción 430/2016. Negociado: B.

Sobre: Adopción.

De: Consejería de Salud, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Servicio de Protección de Menores, Málaga.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:  
Adopción núm. 430/16.

#### AUTO NÚM. 446/16

En Málaga, a catorce de octubre de dos mil dieciséis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis (de familia) de Málaga, los autos núm. 430/16 de Adopción del menor C.M.R., y

#### H E C H O S

Primero. Por Servicio de Protección de Menores (Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales), se inició expediente de jurisdicción voluntaria para la adopción del menor C.M.R., nacido en Fuengirola, el tres de junio de dos mil cinco, inscrito en el Registro Civil de dicha localidad, al Tomo 121, folio 489 de la Sección Primera, acogido por la persona propuesta por la Entidad Pública como adoptante.

Segundo. En fecha de trece de abril de dos mil dieciséis, prestó su consentimiento la adoptante ante este Juzgado.

Tercero. La madre biológica manifestó su oposición a la adopción, si bien, pese a ser informada de ello, no formuló demanda para resolver si se encontraba incurso en causa de privación de la patria potestad, y si era necesario su asentimiento para la adopción, no comparecieron por lo que se le tuvo por desistida.

Cuarto. El Ministerio Fiscal mostró su conformidad con la adopción propuesta.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. La adopción tiene como finalidad integrar a una persona (adoptando) en la vida de familia de otras personas (adoptantes) con los mismos efectos que produce la filiación biológica y para poderla acordar, se precisa, salvo excepciones (artículo 176, 2 del Código Civil), que sea propuesta por las entidades públicas encargadas del cuidado del menor, tal como se ha verificado en el presente expediente.

Segundo. En relación a la adopción del menor es de observar que en la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos formales exigidos por el art. 177, del Código Civil. De lo actuado se desprende que la propuesta de la entidad pública cumple con todos los requisitos legales; que la adoptante ha prestado libre y voluntariamente su consentimiento a la adopción, y que han sido oídos en el expediente los padres biológicos del menor y el propio adoptado por tener más de doce años. En cuanto a la adoptante cumple los requisitos de edad señalados en el art 175.1 del CC, ya que es mayor de veinticinco años, y tiene catorce más que el adoptando, sin que les afecte ninguna de las prohibiciones del número dos del artículo citado anteriormente.

Tercero. Consecuencia de la adopción es la ruptura de los vínculos con la familia biológica por lo que en, el caso de los menores declarados en desamparo sólo podrán darse a los menores en adopción cuando no sea posible la reinserción del menor en su familia de origen, de acuerdo a lo establecido en el artículo 172.4 del Código Civil. De acuerdo a los antecedentes que obran en autos, para el caso del menor adoptando ha sido completamente imposible el retorno a su vida familiar anterior.

Cuarto. Habiéndose cumplido los requisitos legales exigidos, hemos de concluir que procede acceder a la adopción propuesta por considerar la misma adecuada y necesaria para el conveniente desarrollo del menor, cesando, en consecuencia, los vínculos jurídicos del adoptando con su familia de origen y siendo en lo sucesivo sus apellidos los correspondientes a la adoptante, determinados conforme a las normas de la Ley del Registro Civil, por su orden correspondiente.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.826 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, todas las actuaciones que se practiquen en los autos de adopción se llevarán a cabo con la conveniente reserva, evitando en particular que la familia de origen tenga conocimiento de cual sea la adoptiva. Una correcta interpretación de dicho precepto exige la adopción de las medidas precisas para evitar que la familia biológica conozca la identidad de los adoptantes, si bien dicha reserva ha de practicarse de modo que no ocasione indefensión alguna a la familia de origen del menor, dado que ello supondría una vulneración del artículo 24 de la Constitución. En estas circunstancias resulta adecuado proceder a la notificación de la presente resolución a los progenitores del menor, omitiendo el nombre de los adoptantes, por entender que dicha omisión no ocasiona indefensión alguna a los padres biológicos al no corresponderles a ellos la función de elegir o admitir la familia adoptante.

#### PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup>, en virtud de la autoridad que le confieren la Constitución y las Leyes ha decidido:

Constituir la adopción del menor C.M.R., por la persona seleccionada por la Entidad Pública, cuyos apellidos en lo sucesivo serán los correspondientes a la adoptante por su orden correspondiente.

Remítase testimonio de esta resolución al Registro Civil a los efectos de inscripción marginal oportuna, con certificación de los datos de identidad de la adoptante, y del orden de los apellidos solicitado, que por ser materia reservada no se expresan en esta resolución.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por este Auto lo manda y firma S.S.<sup>a</sup>, de lo que doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Mario Mona Zarrasquilla, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Málaga, a veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 19 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 721/2016.*

Procedimiento: Despidos/ceses en general 721/2016. Negociado:

NIG: 2906744S20160009875.

De: José Antonio Vertedor López y José Luis Moreno Meléndez.

Contra: Face Telecom, S.L., y RD Advertising, S.L.

#### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado, bajo el número 721/2016 a instancia de la parte actora José Antonio Vertedor López y José Luis Moreno Meléndez contra Face Telecom, S.L., y RD Advertising, S.L., sobre despidos/ceses en general se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

#### CÉDULA DE CITACIÓN

Por providencia dictada por el/la Ilmo. Sr./Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en esta fecha de hoy en los autos número 721/2016, seguidos a instancias de José Antonio Vertedor López y José Luis Moreno Meléndez contra Face Telecom, S.L., y RD Advertising, S.L., sobre despidos/ceses en general se ha acordado citar a Vd. para que el próximo día 30.11.16, a las 9,30 horas comparezca, ante este Juzgado ubicado en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, para la celebración de los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incomparecencia del actor supondrá el desistimiento de la demanda y que no se suspenderán los actos por incomparecencia injustificada del demandado así como se requiere al representante legal de la empresa a fin de que comparezca a prestar confesión judicial, y aporte la documental solicitada en el otrosí de su demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer se le podrá tener por confeso.

En Málaga, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Face Telecom, S.L.

C/ San Juan de los Reyes, 1, 3.

C.P. 29005, Málaga.

#### CÉDULA DE CITACIÓN

Por providencia dictada por el/la Ilmo. Sr./Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en esta fecha de hoy en los autos número 721/2016, seguidos a instancias de José Antonio Vertedor López y José Luis Moreno Meléndez contra Face Telecom, S.L., y RD Advertising, S.L., sobre despidos/ceses en general se ha acordado citar a Vd. para que el próximo día 30.11.16 a las 9,30 horas comparezca ante este Juzgado ubicado en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, para la celebración de los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incomparecencia del actor supondrá el desistimiento de la demanda y que no se suspenderán los actos por incomparecencia injustificada del demandado así como se requiere al representante legal de la empresa a fin de que comparezca a prestar confesión judicial, y aporte la documental solicitada en el otrosí de su demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer se le podrá tener por confeso.

En Málaga, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis. El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

RD Advertising, S.L.  
C/ Ruta del Moscatel, 24.  
Torre del Mar.

Y para que sirva de notificación a los demandados Face Telecom, S.L., y RD Advertising, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 135/2016.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 135/2016. Negociado: I.

NIG: 4109144S20150003427.

De: Don Fidel Ríos Toranzo.

Contra: Don Miguel Pérez M, S.L.

#### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 135/2016 a instancia de la parte actora don Fidel Ríos Toranzo contra Miguel Pérez M, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

#### DECRETO 607/16

Letrada de la Administración de Justicia doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fidel Ríos Toranzo ha presentado demanda de ejecución frente a Miguel Pérez M, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 21 de julio de 2016 por un total de 6.936,22 en concepto de principal más la cantidad de 1.387 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Miguel Pérez M, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.936,62 euros de principal más la cantidad de 1.387 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer

un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado núm. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Miguel Pérez M, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato para los servicios de limpieza en los Centros Públicos Docentes para el Curso 2016/2017.*

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de «Servicio de Limpieza de Centros» para el curso escolar 2016/2017 y referenciados con los Exptes.: SC Limp Lotes 1/16 al 6/16.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: SC Limp lotes 1/16 al 6/16.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Objeto del contrato: Limpieza de Centros Públicos Docentes en la provincia de Málaga.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
  - a) Plazo: 12 meses.
  - a) Lugar: En la sede de los centros.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
  - a) Fecha: 1 de octubre de 2016.
  - b) Contratistas e importe de adjudicación:  
Lote 1: Importe de adjudicación: 739.435,84 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.  
Lote 2: Importe de adjudicación: 566.815,61 €. Empresa adjudicataria: Clece, S.A.  
Lote 3: Importe de adjudicación: 1.391.713,95 €. Empresa adjudicataria: Ferronol Consultoría Integral de Servicios, S.L.  
Lote 4: Importe de adjudicación: 1.060.975,92 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.  
Lote 5: Importe de adjudicación: 1.192.176,70 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.  
Lote 6: Importe de adjudicación: 1.138.273,14 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.

Málaga, 14 de octubre de 2016.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: ERIS-2016/000016.
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.8.2016, BOJA núm. 162.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Objeto: Servicio global de vigilancia y seguridad remotos, medios técnicos, conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma en los centros IFAPA.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación:
  - a) Presupuesto máximo de licitación IVA excluido: 116.980,00 €.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 28.9.2016.
  - b) Fecha de formalización: 13.10.2016.
  - c) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de la adjudicación: 108.200,71 € (IVA excluido).

Sevilla, 28 de octubre de 2016.- El Presidente, Jerónimo José Pérez Parra.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: 32/2015 – Minas.

Interesado: Áridos Sotoalto, S.L.

Domicilio: Ctra. de Palma del Río, km 5,5. 14005-Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Varias infracciones, artículos 16 y siguientes de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 31 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: 187/2015-Industria.

Interesado: Rafael Osuna Prieto.

Domicilio: Pol. Industrial Tecnocórdoba, C/ Letonia, 145, nave 8A.

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Taller no adaptado al Decreto 09/03.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 31 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: 81/2016 – Industria.

Interesado: Juan Martín Madueño.

Domicilio: C/ La Palmera, 28, Urb. La Florida, 14193, El Higuerón (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Infracción: Taller mecánico no adaptado al Decreto 9/2003 y 59/2005.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 31 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego.*

Expte. 55/16-JG.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a doña Jenifer María Cote Agüero, con NIF 49.078.571-K, la Resolución de 20 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, recaída en el expediente número 11/9832/2015/JI.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego.*

(Expte. 67/16-JG)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a don Adrián Ordóñez Rodríguez, con NIF 77454520L, la Resolución de 16 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, recaída en el expediente número 29/9756/2015/JI.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego.*

(Expte. 29/16-JG).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a don Joaquín Jurado García, con NIF 30.420.051K, la Resolución de 9 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, recaída en el expediente número 14/9487/2015/JI.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego.*

Expte. 66/16-JG.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a don Cristóbal García Lozano, con NIF 27.378.658-X, la Resolución de 16 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, recaída en el expediente número 29/9801/2015/JI.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de Juego.*

Expte. 41/16-JG.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a don Juan Antonio Sánchez Macías, con NIF 31.843.925-B la Resolución de 20 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, recaída en el expediente número 11/9532/2015/JI.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego.*

Expte. 31/16-JG.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a doña María del Mar Baeza Sánchez, con NIF 34.072.828-F, en nombre y representación de la Asociación de Mujeres las Marismas de Pinzón, la Resolución de 19 de mayo de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, recaída en el expediente número 41/8665/2014/JI.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y4656151E	STONE, MARK GREGORY	NOTIFICA-EH0407-2016/927	P101040945661	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2016/500209	Of. Liquid. de PURCHENA
25686048Q	PEREZ REINA EMILIO	NOTIFICA-EH0407-2016/921	P251040167785	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCIOL-EH0407-2016/30	Of. Liquid. de PURCHENA
27488055L	ORTIZ SAEZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH0407-2016/922	P101040913522	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2015/999	Of. Liquid. de PURCHENA
33500036F	PEREZ GRACIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0407-2016/924	P101040929315	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2016/117	Of. Liquid. de PURCHENA
33500036F	PEREZ GRACIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0407-2016/924	P251040171687	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCIOL-EH0407-2016/47	Of. Liquid. de PURCHENA
75146045P	URQUIZA MARTINEZ CARLOS	NOTIFICA-EH0407-2016/923	P101040918702	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2015/1235	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
E87009288	LOS CHUPITOS CB	NOTIFICA-EH0407-2016/925	0252040167392	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2016/6	Of. Liquid. de PURCHENA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B73888398	SUMINISTROS Y SERVICIOS HOLSANMARGAL SL	NOTIFICA-EH0407-2016/926	0322040223400	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0407-2016/59	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 24 de octubre de 2016.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
F04246286	CRISTOCAR SDAD COOP ANDALUZA	NOTIFICA-EH0401-2016/12104	A251040181974	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH0401-2016/71	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
F04246286	CRISTOCAR SDAD COOP ANDALUZA	NOTIFICA-EH0401-2016/12104	P251040174977	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCILIM-EH0401-2016/71	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X3094145R	JLAIBI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2016/12398	RAF1040122435	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2016/1353	UNIDAD DE RECAUDACION
X3094145R	JLAIBI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2016/12398	0291040338942	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2016/1335	UNIDAD DE RECAUDACION
X4864085E	LIGETFALVI ZOLTAN ATTILA	NOTIFICA-EH0401-2016/12276	P101040943446	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/1464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6786748T	SELLAM RACHID	NOTIFICA-EH0401-2016/12633	A251040182491	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH0401-2016/94	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X6786748T	SELLAM RACHID	NOTIFICA-EH0401-2016/12633	P251040175494	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCIAC-EH0401-2016/94	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26041460D	PALOMAR OLMO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2016/9494	P101040932115	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/501185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26041460D	PALOMAR OLMO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2016/9494	P101040932151	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/501103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27193379L	TRISTAN GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2016/12174	P101040942633	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/13917	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27196728X	CONTRERAS GARCIA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH0401-2016/12373	0291040335756	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2016/658	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27214138D	MONCADA DELGADO CAYETANO	NOTIFICA-EH0401-2016/10556	0291040321625	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2016/530	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27215387Q	GONZALEZ ESPINOSA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2016/12895	0291040341164	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2016/705	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34849266B	CONTRERAS ORTIZ ELISA	NOTIFICA-EH0401-2016/8868	R101040061271	REC REPOS SERV GEST TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2015/182	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34849266B	CONTRERAS ORTIZ ELISA	NOTIFICA-EH0401-2016/8868	R101040061287	REC REPOS SERV GEST TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2015/183	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45274002C	VELASCO PRIETO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2016/11303	0291040326640	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2016/605	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75230262E	LOPEZ GARCIA MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2016/12835	P101040946115	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2014/469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75719147L	FAJARDO SANTIAGO LIDIA	NOTIFICA-EH0401-2016/12595	P101040945397	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/4043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77159203E	GONZALEZ GONZALEZ YADDY	NOTIFICA-EH0401-2016/9516	0291040319500	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2016/10	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77159203E	GONZALEZ GONZALEZ YADDY	NOTIFICA-EH0401-2016/9517	0291040319516	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2016/11	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77159203E	GONZALEZ GONZALEZ YADDY	NOTIFICA-EH0401-2016/9517	0291040319525	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2016/12	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
78038478F	NAVARRO NUÑEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2016/13006	R201040004901	REC REPOS SERVICIO INSPECCION	RECINSP-EH0401-2016/70	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
F04246286	CRISTOCAR SDAD COOP ANDALUZA	NOTIFICA-EH0401-2016/12104	0102041179071	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2016/466	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X1054689R	GROSSMANN MATTHIAS HORST	NOTIFICA-EH0401-2016/11900	0102041168166	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2014/2462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3094145R	JLAIBI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2016/12398	0942040944122	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2016/1335	UNIDAD DE RECAUDACION
X3094145R	JLAIBI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2016/12398	0942040944132	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2016/1335	UNIDAD DE RECAUDACION
27514875K	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2016/12424	0102041192450	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH0401-2016/704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27520649E	MORALES HERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2016/12193	0102041183043	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2014/9111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52519840F	VICO RUIZ DOLORES ELENA	NOTIFICA-EH0401-2016/8182	0102041135575	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2013/507693	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78036109F	ANTEQUERA VARGAS OSCAR	NOTIFICA-EH0401-2016/12706	0901040028162	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27193379L	TRISTAN GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2016/12174	0393041163672	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/13917	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
18111031A	FERRER RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2016/12003	0331040951245	COMUNICACIONES GENERALES	COMPLINS-EH0401-2015/1089	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27262102H	LOPEZ MARTINEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2016/7608	0331040921750	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2016/623	UNIDAD DE RECAUDACION
27517817L	FERRE SANCHEZ MARINA	NOTIFICA-EH0401-2016/8598	0331040929502	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2014/2547	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75265625B	GONZALEZ RUBIO SERGIO	NOTIFICA-EH0401-2016/13017	0331040958884	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2013/505478	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76630470J	ALVAREZ MENENDEZ ANDRES	NOTIFICA-EH0401-2016/12990	0331040958516	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2013/8237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4864085E	LIGETFALVI ZOLTAN ATTILA	NOTIFICA-EH0401-2016/12276	1341040950426	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/1464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26041460D	PALOMAR OLMO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2016/9494	1341040939025	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/501185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26041460D	PALOMAR OLMO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2016/9494	1341040939061	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/501103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27193379L	TRISTAN GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2016/12174	1341040949701	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/13917	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75230262E	LOPEZ GARCIA MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2016/12835	1341040953244	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2014/469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75719147L	FAJARDO SANTIAGO LIDIA	NOTIFICA-EH0401-2016/12595	1341040952456	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/4043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>ACTAS INSPECCIÓN</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
F04246286	CRISTOCAR SDAD COOP ANDALUZA	NOTIFICA-EH0401-2016/12104	0561040201495	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH0401-2016/71	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 25 de octubre de 2016.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas, para ser notificado por comparecencia.*

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90232083	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CELTIBETICAS SL	NOTIFICA-EH1412-2016/788	0102140694312	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1412-2016/500510	Of. Liquid. de POSADAS
B90232083	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CELTIBETICAS SL	NOTIFICA-EH1412-2016/788	0102140694333	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1412-2016/500509	Of. Liquid. de POSADAS
44255683A	GARCIA SANCHEZ LUIS SALVADOR	NOTIFICA-EH1412-2016/787	0102140672623	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1412-2015/1491	Of. Liquid. de POSADAS

Córdoba, 19 de octubre de 2016.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14668388	HOSTEOLIVO SL	NOTIFICA-EH1401-2016/9391	RAF1140095516	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2016/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B14668388	HOSTEOLIVO SL	NOTIFICA-EH1401-2016/9391	0291140391753	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2016/220	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2252258C	TEYSSIER DOMINIQUE GERARD	NOTIFICA-EH1401-2016/9050	A251140139892	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2016/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2252258C	TEYSSIER DOMINIQUE GERARD	NOTIFICA-EH1401-2016/9050	P251140133762	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCION-EH1401-2016/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22628411E	MARTINEZ LOPEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH1401-2016/9049	A251140139883	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2016/102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22628411E	MARTINEZ LOPEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH1401-2016/9049	P251140133753	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCION-EH1401-2016/102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35456604B	GRANGEL LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2016/8573	0291140389373	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2016/524	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44350070K	BONILLA ROMERO JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2016/9395	RAF1140095534	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2016/406	UNIDAD DE RECAUDACION
44350070K	BONILLA ROMERO JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2016/9395	0291140391771	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2016/424	UNIDAD DE RECAUDACION
44365226C	HIDALGO PALACIOS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2016/8946	0291140390055	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2016/549	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75704587H	AREVALO VAQUERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1401-2016/7870	0291140384884	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1401-2016/62	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
80130756K	RUIZ PEREZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2016/9202	0291140391184	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2016/580	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80130756K	RUIZ PEREZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2016/9202	0291140391193	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2016/581	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80130756K	RUIZ PEREZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2016/9202	0291140391211	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2016/582	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14801252	GRUPO INCLITEC SL	NOTIFICA-EH1401-2016/8665	0901140019432	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
02649837F	VILES CAPDEVILA ELENA	NOTIFICA-EH1401-2016/9223	0112140140462	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1401-2015/2796	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30424222Y	TORRONTERAS RUIZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1401-2016/9618	0252140134945	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2016/54	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30509104H	GONZALEZ NAVARRETE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2016/8736	0901140019506	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30534341R	GÓMEZ HUMANES MARIA PAZ	NOTIFICA-EH1401-2016/8740	0901140019542	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30974914D	MORA GARCIA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH1401-2016/9158	0102140670292	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2015/505039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52351772T	GARCIA SANCHEZ AURORA	NOTIFICA-EH1401-2016/8738	0901140019522	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
80136203V	GARCIA SANCHEZ MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH1401-2016/8739	0901140019534	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29857617Y	LUCA DE TENA ALVEAR CARLOS	NOTIFICA-EH1401-2016/8153	0322000156581	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2016/302	SECRETARIA GENERAL
30531815M	PASTOR BRAVO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1401-2016/501	0322140087394	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2015/190	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B97978894	MOVIMENTALIA SL	NOTIFICA-EH1401-2016/8762	0022140029755	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2015/641	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B97978894	MOVIMENTALIA SL	NOTIFICA-EH1401-2016/8762	0541140033594	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2015/641	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 27 de octubre de 2016.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Valverde del Camino, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48918605C	MORA BARRANCO MARIA PEÑA	NOTIFICA-EH2106-2016/829	P251210123752	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCIOL-EH2106-2016/50	Of. Liquid. de VALVERDE DEL CAMINO
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48918605C	MORA BARRANCO MARIA PEÑA	NOTIFICA-EH2106-2016/829	0561210149026	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH2106-2016/50	Of. Liquid. de VALVERDE DEL CAMINO

Huelva, 17 de octubre de 2016.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45658418Z	CARO BREVAL JESUS	NOTIFICA-EH2105-2016/2244	R301210014502	RES RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2105-2016/20	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75541364A	MARQUEZ HERNANDEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2016/2239	A251210131264	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2105-2016/138	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75541364A	MARQUEZ HERNANDEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2016/2239	P251210126351	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCIOL-EH2105-2016/138	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75556500M	CASTELLANO VEGA ERIKA	NOTIFICA-EH2105-2016/2264	P121210009456	PROP LIQ DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2105-2016/281	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75556500M	CASTELLANO VEGA ERIKA	NOTIFICA-EH2105-2016/2264	P121210009465	PROP LIQ DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2105-2016/281	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A93139053	UNICAJA BANCO SA	NOTIFICA-EH2105-2016/2253	0102210468032	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/1441	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21360102	ESSENTIA-HOTELS-RESORTS, SL	NOTIFICA-EH2105-2016/2250	0102210462324	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH2105-2014/287	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21521901	CEFERGAL 2013 SL	NOTIFICA-EH2105-2016/2254	0102210458291	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2013/1042	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21521901	CEFERGAL 2013 SL	NOTIFICA-EH2105-2016/2254	0102210465924	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2016/136	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
X5851043G	MINGHEL ADRIANA	NOTIFICA-EH2105-2016/2252	0102210468810	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2016/306	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
Y2917973T	BAZLEN OTTO GEORG	NOTIFICA-EH2105-2016/2255	0102210462410	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/2151	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
26015941C	MONTES LEON EDUARDO	NOTIFICA-EH2105-2016/2245	0102210460045	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/501381	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28726187S	DAZA PUERTO PABLO JOSE	NOTIFICA-EH2105-2016/2257	0252210124321	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2016/90	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29400186E	DIAZ ALBARRAN, MERCEDES	NOTIFICA-EH2105-2016/2258	0252210124906	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2016/99	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44242821K	DUQUE PARDO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2105-2016/2263	0102210459685	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/501517	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44579691X	DIEZ ARAZOLA ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2016/2265	0102210465386	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/1626	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44579774R	DIEZ ARAZOLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2016/2246	0102210465370	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/1626	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48813081C	AVALOS MIRANDA MARTA	NOTIFICA-EH2105-2016/2249	0102210459694	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2015/501517	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48919064L	VALDAYO ACOSTA DANIEL	NOTIFICA-EH2105-2016/2266	0102210470946	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2012/1009	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75551725Z	VALDERA ROSADO PATRICIA	NOTIFICA-EH2105-2016/2242	0102210461841	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2013/403	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
77802414S	MARTIN DIAZ DANIEL	NOTIFICA-EH2105-2016/2260	0252210124915	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2016/100	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21314380	COMERCIAL MARTIN VILLA,S.L.	NOTIFICA-EH2105-2016/2261	0322210150482	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/50	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
27804596B	BACO ROMERO CONCEPCION	NOTIFICA-EH2105-2016/2248	0322210150446	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/46	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28219171B	HERMOSO VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2105-2016/2247	0322210150430	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/45	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28697850Z	FRANCO FRAILE CLEMENTE	NOTIFICA-EH2105-2016/2256	0331210206555	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2016/1092	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28779723F	PEREZ GUZMAN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2105-2016/2259	0322210150473	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/49	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29756901F	LARIOS ARAGON MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2016/2240	0322210150525	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/54	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29790533J	ESPINOSA RODRIGUEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2016/2241	0322210150455	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/47	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
30243945A	CASTAÑO CORDERO CARMEN	NOTIFICA-EH2105-2016/2251	0322210150500	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/52	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48808496N	VAZQUEZ JIMENEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2105-2016/2243	0322210150674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/69	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48923371W	MARTINEZ MEDINA LUIS M	NOTIFICA-EH2105-2016/2262	0322210150290	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2016/31	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 21 de octubre de 2016.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28882396P	PARRA PEDREGAL JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2102-2016/1024	P101210242822	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2016/838	Of. Liquid. de AYAMONTE
29051382J	PEREZ MARTIN TOMAS	NOTIFICA-EH2102-2016/1020	P101210234413	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2016/245	Of. Liquid. de AYAMONTE
29053958J	GODOY MARTINEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2102-2016/1021	P101210241675	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2016/702	Of. Liquid. de AYAMONTE
75542234E	CORDERO ORTIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2102-2016/1019	P101210244247	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2016/501070	Of. Liquid. de AYAMONTE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21187372	LIMPIEZAS MARSOL SL	NOTIFICA-EH2102-2016/1022	0252210124943	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2016/22	Of. Liquid. de AYAMONTE
X4441669R	BENDAHANE NAIMA	NOTIFICA-EH2102-2016/1023	0102210474231	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2016/766	Of. Liquid. de AYAMONTE
45686057F	SANCHEZ HERNANDEZ ANA	NOTIFICA-EH2102-2016/1025	0102210467645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2016/290	Of. Liquid. de AYAMONTE
52902793X	GOMEZ VALENCIA LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH2102-2016/1026	0102210467654	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2016/290	Of. Liquid. de AYAMONTE
75420603S	FERNANDEZ VALLES MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2102-2016/1027	0102210463015	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2015/2365	Of. Liquid. de AYAMONTE

Huelva, 27 de octubre de 2016.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Cazalla de la Sierra, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B86650405	BUD DOJO INICIATIVAS SL	NOTIFICA-EH4104-2016/204	P101410690132	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4104-2016/500161	Of. Liquid. de CAZALLA DE LA SIERRA
33496764R	GIL GARCIA SALVADOR	NOTIFICA-EH4104-2016/205	P101410662026	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4104-2016/108	Of. Liquid. de CAZALLA DE LA SIERRA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28715990F	ALGORA CASTRO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4104-2016/203	0322410235226	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4104-2016/11	Of. Liquid. de CAZALLA DE LA SIERRA

Sevilla, 21 de octubre de 2016.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41870270	BIG GAME SL	NOTIFICA-EH4101-2016/20141	0291410966804	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2016/2153	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B85419901	DANLUQUE SL	NOTIFICA-EH4101-2016/12918	P161410020355	PROP LIQ GENERAL GESTION	ITPAJD-EH4101-2011/518214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90157132	LUCODIAZ TRANSPORTES SLU	NOTIFICA-EH4101-2016/19564	RAF1410209093	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2016/2931	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157132	LUCODIAZ TRANSPORTES SLU	NOTIFICA-EH4101-2016/19564	0291410964844	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2016/2857	UNIDAD DE RECAUDACION
B91006114	RECREATIVOS MACARENA SL	NOTIFICA-EH4101-2016/20154	0291410966971	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2016/2166	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91025767	ALTERNATIVAS PATRIMONIALES SL	NOTIFICA-EH4101-2016/13519	R101410094456	REC REPOS SERV GEST TRIBUTARIA	REGGEST-EH4101-2016/149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2016/20747	P101410698164	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2010/36	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2843038E	GUZMAN GAONA KERLY BIBIANA	NOTIFICA-EH4101-2016/19855	RAF1410209714	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2016/2937	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2843038E	GUZMAN GAONA KERLY BIBIANA	NOTIFICA-EH4101-2016/19855	0291410965720	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2016/2896	UNIDAD DE RECAUDACION
25394657N	DELAS VIVAS VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2016/17890	A251410240124	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2016/133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25394657N	DELAS VIVAS VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2016/17890	P251410230153	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCION-EH4101-2016/133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28402287R	MAYORAL GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2016/17504	P101410689021	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2015/23449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28437628Z	ENRIQUE DE TERRY ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2016/15425	D113410144727	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/1017	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28642552P	SILVA SILVA JORGE	NOTIFICA-EH4101-2016/16126	RAF1410202985	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2016/2374	UNIDAD DE RECAUDACION
28642552P	SILVA SILVA JORGE	NOTIFICA-EH4101-2016/16126	0291410947852	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2016/2180	UNIDAD DE RECAUDACION
28754022C	LETRAN ZURITA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12156	A251410237087	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2016/155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28754022C	LETRAN ZURITA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12156	P251410227292	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCION-EH4101-2016/155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28754022C	LETRAN ZURITA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/9418	P121410020946	PROP LIQ DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2013/9386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28811324Y	EXPOSITO GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2016/11577	P101410659244	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2015/21111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43405810A	LEGAZPI PEÑALOSA, M YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2016/14207	RAF1410199311	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2016/640	UNIDAD DE RECAUDACION
43405810A	LEGAZPI PEÑALOSA, M YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2016/14207	0291410940170	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2016/487	UNIDAD DE RECAUDACION
47011224Y	MUÑOZ CORDERO JACOBO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2016/19626	REC1410094191	REC REPOS SERV RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2016/332	UNIDAD DE RECAUDACION
47011224Y	MUÑOZ CORDERO JACOBO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2016/19626	0291410964905	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2016/2074	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48818991L	LETRAN ZURITA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12154	A251410237114	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2016/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818991L	LETRAN ZURITA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12154	P251410227326	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCION-EH4101-2016/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818991L	LETRAN ZURITA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2016/9416	P121410020921	PROP LIQ DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2013/9379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75801177P	MORILLO RODRIGUEZ JACINTA	NOTIFICA-EH4101-2016/19372	RAF1410209477	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2016/2950	UNIDAD DE RECAUDACION
75801177P	MORILLO RODRIGUEZ JACINTA	NOTIFICA-EH4101-2016/19372	0291410963593	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2016/2910	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41014077	RAFARCA SA	NOTIFICA-EH4101-2016/19979	0102411345923	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH4101-2011/503301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90157132	LUCODIAZ TRANSPORTES SLU	NOTIFICA-EH4101-2016/19564	0942411764994	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2857	UNIDAD DE RECAUDACION
B90178245	EL CORRAL DE FELI ASPE SLU	NOTIFICA-EH4101-2016/19958	0102411328456	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2015/520636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91929224	DISTRIBUCIONES CARNICAS DISJASA SL	NOTIFICA-EH4101-2016/19516	0252410231690	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH4101-2016/67	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X6414605C	MESOUAB CHAKIB	NOTIFICA-EH4101-2016/19277	0102411304923	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2014/524369	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2843038E	GUZMAN GAONA KERLY BIBIANA	NOTIFICA-EH4101-2016/19855	0942411765204	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2896	UNIDAD DE RECAUDACION
16079091K	BRAVO FRAILE INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2016/19267	0102411331842	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2015/503617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27829855Q	SANTIAGO LOPEZ ALFREDO	NOTIFICA-EH4101-2016/14889	0102411289771	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/505030	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28343200R	TORRES LOQUIÑO JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2016/19268	0102411317476	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2014/433	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28475995V	OSUNA GONZALEZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2016/19278	0102411332390	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2016/510312	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28642552P	SILVA SILVA JORGE	NOTIFICA-EH4101-2016/16126	0942411754903	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2180	UNIDAD DE RECAUDACION
28642552P	SILVA SILVA JORGE	NOTIFICA-EH4101-2016/16126	0942411754910	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2180	UNIDAD DE RECAUDACION
28642552P	SILVA SILVA JORGE	NOTIFICA-EH4101-2016/16126	0942411754926	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2180	UNIDAD DE RECAUDACION
28754022C	LETRAN ZURITA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12156	0252410226373	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2016/20	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28900783H	RONDAN GALBARRO, JUAN	NOTIFICA-EH4101-2016/16005	0112410286011	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH4101-2014/3768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818991L	LETRAN ZURITA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12154	0252410226355	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2016/18	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75801177P	MORILLO RODRIGUEZ JACINTA	NOTIFICA-EH4101-2016/19372	0942411764782	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2910	UNIDAD DE RECAUDACION
75801177P	MORILLO RODRIGUEZ JACINTA	NOTIFICA-EH4101-2016/19372	0942411764796	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2016/2910	UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28402287R	MAYORAL GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2016/17504	0393410699500	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2015/23449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28811324Y	EXPOSITO GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2016/11577	0393410678762	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2015/21111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B8541990I	DANLUQUE SL	NOTIFICA-EH4101-2016/12918	0331411087612	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2011/518214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
J91872119	GRUPO HOSTELERO ORIGEN SC	NOTIFICA-EH4101-2016/16352	0331411102583	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2016/651	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X3617690C	EL AOUAJI, MOHAMED	NOTIFICA-EH4101-2016/17044	0331411105541	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2016/180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0921012Z	TOADER, GIORGIANA FLORENTINA	NOTIFICA-EH4101-2016/17834	0322410237870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2016/338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28617073J	SILES SIERRA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/15121	0331411085530	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2014/18138	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28754022C	LETRAN ZURITA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12156	0331411086580	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2013/9387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34051975S	LOPEZ GONZALEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2016/15122	0331411085573	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2014/23430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818991L	LETRAN ZURITA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2016/12154	0331411086562	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2013/9388	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52224514R	ALVAREZ MEGIAS ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2016/19535	0331411114282	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2016/3005	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B8541990I	DANLUQUE SL	NOTIFICA-EH4101-2016/12918	1341410804325	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/518214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2016/20747	1341410835895	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2010/36	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28402287R	MAYORAL GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2016/17504	1341410824722	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2015/23449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28754022C	LETRAN ZURITA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2016/9418	1341410792583	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2013/9386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28811324Y	EXPOSITO GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2016/11577	1341410790020	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2015/21111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818991L	LETRAN ZURITA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2016/9416	1341410792486	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2013/9379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 28 de octubre de 2016.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, sobre extravío del sello de pie de firma que se cita.*

Con fecha 28 de septiembre de 2016 se comunica a la Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Educación en Málaga la desaparición del sello de pie de firma de uso general identificado con el número 32, por parte del funcionario encargado de la custodia del mismo.

El artículo 7.2 de la Orden de 1 de diciembre de 1995, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre), que normaliza las características que han de reunir los sellos oficiales empleados en la actuación administrativa de la Junta de Andalucía, establece que «El control de los sellos corresponderán, en los Servicios Centrales de las Consejerías a las Secretarías Generales Técnicas; en los Servicios Centrales de los Agencias Administrativas a las Secretarías Generales y en las Delegaciones Provinciales (hoy Delegaciones Territoriales) y Gerencias a las Secretarías Generales Provinciales y Secretarías Generales, respectivamente.

El artículo 20 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que «los titulares de las unidades administrativas y el personal al servicio de las Administraciones Públicas que tuviesen a su cargo la resolución o el despacho de los asuntos, serán responsables directos de su tramitación y adoptarán las medidas oportunas para remover los obstáculos que impidan, dificulten o retrasen el ejercicio pleno de los derechos de los interesados o el respeto a sus intereses legítimos, disponiendo lo necesario para evitar y eliminar toda anomalía en la tramitación de procedimientos».

El extravío de un sello oficial, con la consecuente posibilidad de que sea utilizado por una persona que no ostente la calidad de empleado público, puede provocar graves perjuicios a los ciudadanos, al permitir una apariencia de documento oficial a uno que no lo sea, con el consiguiente daño para la seguridad jurídica y el interés general. Por tanto, se hace necesario dejar, desde la fecha 28 de septiembre de 2016, sin validez ni efecto el sello indicado.

En base a lo expuesto, esta Delegación Territorial,

#### R E S U E L V E

Anular el sello de pie de firma de esta Delegación Territorial (número 32), dejando sin efecto cuantos documentos aparezcan con dicho sello a partir del día 28 de septiembre de 2016. A tal efecto, no se admitirá en ningún caso la presentación de documentos con el sello extraviado.

Málaga, 11 de octubre de 2016. La Delegada, Patricia Alba Luque.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 28 de septiembre de 2016, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección a doña María del Carmen Parrado Gómez, con DNI 75887957D, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 28 de septiembre de 2016, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo del menor J.P.R., acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 29 de junio de 2016, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de resolución de cambio de centro.*

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cambio de centro a doña Inmaculada Sánchez Guiza, con DNI 32055596J, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrubal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 26 de octubre de 2016, en virtud de la cual se acuerda cesar el acogimiento residencial del menor J.T.S. en el Centro de Protección de Menores «San Carlos» en Chipiona y constituir nuevo acogimiento residencial en el Centro de Menores «Rebaño de María» en Cádiz.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de resolución de cambio de centro.*

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cambio de centro a don José Trinidad Cabiedes, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 26 de octubre de 2016, en virtud de la cual se acuerda cesar el acogimiento residencial del menor J.T.S. en el Centro de Protección de Menores «San Carlos» en Chipiona y constituir nuevo acogimiento residencial en el Centro de Menores «Rebaño de María» en Cádiz.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de citación para entrevista sobre solicitud de acogimiento familiar preadoptivo referente al procedimiento que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la citación para acogimiento familiar preadoptivo solicitado por don Manuel Alloza Pinzón y doña Carmen Gálvez García y de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio:

- Interesados: Manuel Alloza Pinzón y Carmen Gálvez García.
- Expediente: 354-2010-00000605-1.
- Procedimiento: 369-2016-00000060-1.
- Trámite que se notifica: Citación para entrevista en relación a solicitud de acogimiento familiar preadoptivo, para el día 30 de noviembre de 2016, a las 13:30 horas, en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, sita en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva.

En el supuesto de no acudir a dicha entrevista y transcurridos tres meses desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se declarará la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del expediente.

Huelva, 27 de octubre de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de resolución administrativa por infracción del Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores y el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Participación Activa para Personas Mayores del Centro «La Atunara» de la Línea de la Concepción (Cádiz).*

Por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz se ha dictado la resolución administrativa que abajo se cita en procedimiento sancionador seguido contra doña Carmen Pacheco García.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación personal de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este anuncio se pone en conocimiento de la interesada:

Procedimiento sancionador núm. 11/2016.

- Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
- Fecha del acto: 5 de octubre de 2016.
- Interesada: Doña Carmen Pacheco García.
- Hechos sancionados: Inobservancia de las normas de convivencia, respeto mutuo y tolerancia en el Centro de Participación Activa para Personas Mayores «La Atunara» de la Línea de la Concepción Cádiz, e incumplimiento de las obligaciones derivadas de su cargo de Vocal de la Junta de Participación y Gobierno del Centro.
- Lugar de la infracción: Centro de Participación Activa para Personas Mayores «La Atunara» de La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Localidad: La Línea de la Concepción.
- Provincia: Cádiz.
- Infracción: artículos 56.b) y 56.g) del Decreto 72/2012, de 20 de marzo
- Tipificación: 2 faltas graves tipificadas en el artículo 60 del Decreto 72/2012, de 20 de marzo.
- Sanciones:

1. Por la comisión de la falta grave del artículo 56.b), prohibición de acceder al Centro así como de participar en las actividades que mientras tanto se organicen desde el mismo durante el plazo de dos meses.

2. Por la comisión de la falta grave del artículo 56.g), inhabilitación temporal para el ejercicio inherente a la Vocalía que ostenta como miembro de la Junta de Participación y de Gobierno del Centro durante el plazo de dos meses.

Se advierte a la interesada que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, con los requisitos señalados en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Se le indica también que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Territorial (sito en plaza Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz) se encuentra a su disposición el citado expediente.

Cádiz, 27 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona interesada: Carmen Enríquez Palomeque.

NIF/CIF: 31624523Y.

Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).

Expediente sancionador: SA150 15 JER SUB.

Acto administrativo: Resolución.

Fecha Resolución: 17.10.2016.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica a la interesada actos y resoluciones recaídas en el expediente que se cita.*

Intentada la notificación de la resolución de concesión y del acuerdo de inicio de reintegro de la subvención, recaídas en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se procede a la notificación de dicha resolución y del acuerdo de inicio de reintegro, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña Maria Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: María del Carmen Núñez Fernández.

Expediente: C.F./ 2014/21/15.

Subvención: 4.000,00 euros.

Actos: Resolución de concesión de subvención y Acuerdo de inicio de reintegro.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- El Jefe del Servicio de Formación y Empleo, Manuel Serrano Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2016, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica a la entidad que se cita, Resolución de Reintegro.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y los artículos 40 y 41, en relación con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona, Resolución de Reintegro de la subvención concedida en base a la convocatoria de la Orden de 20 de octubre de 2010, por la que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de incentivos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 14071 Córdoba), dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio,

Interesado: Coop. de Asistencia a la Dependencia, S.C.A. (COADE).

Expediente: CO/MCE/0029/2013.

Fecha acto administrativo: 11.10.2016.

Acto: Resolución de Reintegro (importe: 170,52 €).

Importe principal: 149,66 €.

Importe intereses: 20,86 €.

Córdoba, 27 de octubre de 2016.- El Director Provincial del SAE, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz recaída en procedimiento sancionador en materia de turismo.*

Intentada la notificación, en el domicilio de la entidad, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador que a continuación se indica, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la resolución recaída por la comisión de infracción tipificada en la Ley 13/11, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, -Edificio Asdrúbal-Ático-Servicio de Turismo, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Expediente sancionador: CA-007/16.

Establecimiento: Wake Up In Tarifa.

Titular: Amgoroto SL CIF B90094483.

Domicilio: Plaza San Hiscio, núm. 3, Tarifa-Cádiz.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación a la persona que se cita de la resolución del Expediente sancionador y de la liquidación de la sanción recaída en dicho procedimiento.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la resolución del Expediente sancionador CA-10/2016 y de la liquidación de la sanción, modelo 048, en el expediente que a continuación se detalla, por infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: CA-10-2016.

Persona denunciada: Don Francisco Javier Tirado Boza, con DNI 47.201.956 E.

Infracción: Art. 110.J) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.ª planta, 14004, Córdoba, Tfno. 957 001 000, fax 957 001 108, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Nombre: Juan Villar Susin.

NIF/CIF: 30043031V.

Número de Expediente: CO/0216/16. Núm. Referencia: 7203.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 14.10.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Córdoba, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.ª planta, 14004-Córdoba, tlf. 957 001 000; fax 957 001 108, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Nombre: Manuel Muñoz Joyera.

NIF/CIF: 80128150Z.

Número de expediente: CO/0246/16 - Núm. Referencia: 9975.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 14.10.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Córdoba, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.ª planta, 14004, Córdoba, Tfno. 957 001 000, fax 957 001 108, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Nombre: Capriloz, S.L.

NIF/CIF: B14703698.

Número de Expediente: CO/0206/16. Núm. Referencia: 7712.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 14.10.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Córdoba, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.ª planta, 14004 Córdoba, Tfno. 957 001 000; fax 957 001 108, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Nombre y apellidos: Carmen María Gutiérrez Vela.

DNI: 45740013M.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador CO/0334/2016.

Acto a notificar: Acuerdo de Inicio del expediente sancionador incoado en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal).

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.<sup>a</sup> planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y apellidos: D. Baba Cisse.

NIF/CIF.: Y0872056W.

Domicilio: C/ Pasadizo Almenas, núm. 1, C.P. 04100, Nijar (Almería).

Procedimiento: Sancionador expte. núm. S.V GR/0487/16.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 26.10.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto), dispondrá de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.<sup>a</sup>.

Granada, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a un inicio de inactivación de una explotación en el Registro de explotaciones ganaderas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona o entidad interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de 30 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 27 de octubre de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Procedimiento: Inicio de inactivación.

Fecha e identificación del acto a notificar: 01/08/2016. 015MA00656 (EQ).

Extracto del acto notificado: Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a un inicio de inactivación en una explotación del Registro de explotaciones ganaderas.

Plazo: 30 días.

Recurso: De alzada.

Acceso al texto íntegro:

La Oficina Comarcal de Antequera ha emitido resolución en la tramitación del expediente 015MA00656 de inicio de inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Se comunica al interesado, que intentada la notificación esta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, puede comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera, sita en C/ Cantareros, núm. 18, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación Social	DNI/NIF	Núm. Expediente
1	ADRIENNE HOWES	Y 4250680 H	015MA00656
2			
3			

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Cristian Stancu, Y4695580Y; José Alberto Domínguez Garrido 48933824-J.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núm.: HU/2016/716/PN/PES , HU/2016/730/GC/PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2016/716/PN/PES, HU/2016/730/GC/PES, por la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, de este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 31 de de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Fernando Romero García, 27305869Q; Javier del Amo Tripiana, 26238969V; Karamfil Hristov Kondilov, Y3032332A; Francisco Javier Carrero Toro, 49084072W; Ismael Trigueros Gómez, 44213598P; Juan José Escalera Jara, 80049737P; Costel Tora, X6010675Q; Gregorio Cera Blanco, 48910639N.

Procedimiento sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núm. HU/2016/200/G.C./CAZ, HU/2016/196/G.C./EP, HU/2016/186/G.C./EP, HU/2016/174/G.C./EP, HU/2016/162/G.C./CAZ, HU/2016/43/G.C./PES, HU/2015/511/G.C./PES, HU/2016/614/G.C./CAZ.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2016/200/G.C./CAZ, HU/2016/196/G.C./EP, HU/2016/186/G.C./EP, HU/2016/174/G.C./EP, HU/2016/162/G.C./CAZ, HU/2016/43/G.C./PES, HU/2015/511/G.C./PES, HU/2016/614/G.C./CAZ, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 216/2015, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 31 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de construcción de balsa en zona de policía y cruce de tubería subterránea bajo el dominio público hidráulico, en el término municipal de Lepe (Huelva).*

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de autorización para la construcción de balsa en zona de policía y cruce de tubería subterránea bajo el dominio público hidráulico, cuyas características se indican a continuación:

Expediente: 25511-OBC

Peticionario: D.T. de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva.

Ubicación de finca: Polígono 11. Parcela 375.

Cauce: Barranco del Fraile (Piedras).

Municipio: Beas (Huelva).

Según el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se establece un plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente en esta Delegación Territorial, calle Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva.

Huelva, 31 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Entidad, nombre, apellidos, DNI/CIF: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Mosse Fragosso, «Chiringuito Playa Alta», con DNI: 29479010W; don Luis Bardón Fernández, «Chiringuito Beach», DNI: 53312827-T  
Procedimiento número de expedientes: Expedientes sancionadores en materia de la Ley de Costas: HU/2016/706/AG.MA/COS; HU/2016/724/AG.MA/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador antes reseñados, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 45.3 y 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la mencionada Ley 39/2015, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2, 21002, Huelva.

Huelva, 31 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Rafael Rosa Rosa, 29774594J; Jesús Mendoza Hernández, 48950945E.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núm. HU/2016/220/PN/EP, HU/2016/227/PN/EP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2016/220/PN/EP, HU/2016/227/PN/EP por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 31 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Cristian Saioc, Y1786841P; Vasile Oprea, X7844280S; Ionel Constantin, X9397850G.

Procedimiento sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre Protegidos, núm. HU/2015/446/GC/PES, HU/2015/512/GC/PES, HU/2015/514/GC/PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2015/446/GC/PES, HU/2015/512/GC/PES, HU/2015/514/GC/PES, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 216/2015, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 31 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.